



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Mollendo, 15 de Abril del 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 1 1 2 -2024-GRA/GREA-UGELI-D**

Señores(as)(itas)

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL USO DE TABLETAS DE LA PROVINCIA DE ISLAY**

Presente.-

**ASUNTO:** Actualización de gestor de contenidos 2024 en tabletas.

**Ref.:** OFICIO N° 00103-2024-MINEDU/VMGP-DITE

Tengo el agrado de expresarles mi cordial saludo; y a la vez, se les hace de conocimiento que el Ministerio de Educación (MINEDU) a través de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE), está realizando el despliegue de acciones de intervención en regiones a nivel nacional.

Cabe precisar, que los Agentes Territoriales Tecnológicos (ATET), son encargados de articular, coordinar y gestionar acciones del proceso de intervención en territorio entre las GRE/DRE, UGEL e IIEE focalizadas, para los procesos de actualización del Gestor de Contenidos 2024 e instalación de aplicativos educativos en tabletas.

Así también, se comunica que las instituciones educativas focalizadas serán atendidas a través del **ATET WINSTON OCSA MARTINEZ** (Agente territorial tecnológico) DITE-MINEDU Cel. N° 973573338 según las fechas fijadas previa coordinación con los directivos. Para la ejecución oportuna de la ACTUALIZACIÓN DEL GESTOR DE CONTENIDOS 2024 EN TABLET, se requiere que se cuente con:

- Las Tablet asignadas debidamente cargadas al 100% de preferencia.
- La relación de estudiantes matriculados con sus respectivos DNI según nivel y grado.
- Las tabletas deben estar libres de patrones, cuentas o PIN, ya que esto dificulta el procedimiento de actualización.
- La lista de Tablet que estén dañadas y/o perdidas con sus respectivos códigos.
- Con un espacio (aula), con extensiones de luz para realizar la conexión de equipos y mesas que facilite el proceso de actualización.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarles las manifestaciones de mi más elevado aprecio.

Atentamente,



*Karla Misad A*

**MG. KARLA VANESSA MISAD ASCUÑA**  
**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN**  
**EDUCATIVA DE ISLAY**

KVMA/DUGELI  
GGD/JAGP  
MADS/EEP  
C.C./ARCH  
DOC. 6847856  
EXP. 4284836

**ANEXO  
CRONOGRAMA DE VISITAS**

FECHA	Cod mod	Anexo	UGEL	Nombre IIEE	Nivel
18/04/2024	617548	0	UGEL ISLAY	40494 JOSE ABELARDO QUIÑONES	Secundaria
19/04/2024	617548	0	UGEL ISLAY	40494 JOSE ABELARDO QUIÑONES	Secundaria
22/04/2024	313718	0	UGEL ISLAY	40494 JOSE ABELARDO QUIÑONES	Primaria
23/04/2024	610659	0	UGEL ISLAY	CHUCARAPI	Secundaria
24/04/2024	307835	0	UGEL ISLAY	41513 SAGRADO CORAZON DE JESUS	Primaria
25/04/2024	313817	0	UGEL ISLAY	40504 LUISA BEGAZO DE DEL CARPIO	Primaria
26/04/2024	1344266	0	UGEL ISLAY	CRFA VALLE ARRIBA DE TAMBO	Secundaria



PERÚ

Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 20 de marzo de 2024

**OFICIO N° 00103-2024-MINEDU/VMGP-DITE**

**SRA.**

**CECILIA ALEJANDRINA JARITA PADILLA**

Gobernadora Regional de Educación, Región Arequipa

Presente.-

**Asunto:** LISTADO DE AGENTES TERRITORIALES TECNOLÓGICOS DESIGNADOS PARA EL DESPLIEGUE TERRITORIAL 2024 - REGIÓN AREQUIPA.

**Referencia:** Oficio N°00094-2024-MINEDU/VMGP-DITE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de comunicarle que el Ministerio de Educación (MINEDU), a través de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE), en el ámbito de sus funciones, emitió a vuestro despacho el Oficio N°00094-2024-MINEDU/VMGP-DITE, dando a conocer el inicio del despliegue de acciones en territorio para el desarrollo de la intervención "actualización del gestor de contenidos en las tabletas y aplicaciones 2024" de las II. EE. Focalizadas.

En ese sentido, se comparte el listado con la información de los prestadores de servicio - Agentes Territoriales Tecnológicos – ATET asignados a la región de Arequipa con la finalidad de brindar las facilidades para el desarrollo del trabajo planificado:

Departamento	UGEL	DNI	Nombres
AREQUIPA	UGEL AREQUIPA SUR	72120469	JESUS RAUL ESPINOZA MUÑOZ
	UGEL AREQUIPA NORTE		
	UGEL CARAVELI	45051116	LIZETH MIRTHA HOLGADO HUACHO
	UGEL CASTILLA	44660338	LUIS FREDY CALLUPE SARMIENTO
	UGEL CAYLLOMA	04432138	OSWALDO MIGUEL VALDEZ FLOR
	UGEL CONDESUYOS	41350229	PATRICIA YOLANDA CALSIN RAMOS
	UGEL CAMANA		

EXPEDIENTE: DITE2024-INT-0236350 CLAVE: AD66F1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO PERÚ 2024



[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio de Educación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

	UGEL LA JOYA	46587432	WINSTON OCSA MARTINEZ
	UGEL ISLAY		
	UGEL LA JOYA	45264617	YESICA RUBALI AYQUE CABANA
		73800529	JESUS JUAN ADCO OSORIO
		40370967	YASMINE EUGENIA CHAVEZ CACERES
		40924870	ZULMA SANTOS VENTURA

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente,

Christian FAU 20131370998  
hard

Director de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación- DITE MINEDU

En señal de conformidad

FIRMA DIGITAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2024.03.20 13:59:18  
(firmado digitalmente)

**CARLOS CHRISTIAN ACUÑA FLORES**

Director de la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación

EXPEDIENTE: DITE2024-INT-0236350 CLAVE: AD66F1

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)

